



# PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SAN LUIS POTOSÍ

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS AL MES DE JUNIO

Solicitante	Fecha	Contenido	Respuesta
<p>JAIME NORIEGA</p> <p>Vía plataforma INFOMEX</p>	<p>Recepción n: 28 mayo 2020</p>	<p>1. Copia digital de todas las facturas pagadas a BENITA CANO AGUILLON desde el 1 de enero del 2012 a la fecha.2. Copia digital de todos los contratos, y sus anexos, celebrados con BENITA CANO AGUILLON desde el 1 de enero del 2012 a la fecha.3. Copia digital de las facturas pagadas a CORPORATIVO RIBE DE SAN LUIS, S.A. DE C.V. desde el 1 de enero del 2012 a la fecha.4. Copia digital de todos los contratos, y sus anexos, celebrados con CORPORATIVO RIBE DE SAN LUIS, S.A. DE C.V. desde el 1 de enero del 2012 a la fecha.5. Copia digital de todas las facturas pagadas a REYMUNDO GUERRERO RANGEL desde el 1 de enero del 2012 a la fecha.6. Copia digital de todos los contratos, y sus anexos, celebrados con REYMUNDO GUERRERO RANGEL desde el 1 de enero del 2012 a la fecha</p>	<p>Después de una búsqueda razonable, minuciosa y exhaustiva en los archivos impresos y digitales con los que se cuenta, se advierte que no se encontraron registros de la empresa a la que hace referencia en su solicitud, por lo que su respuesta es igual a cero, , de lo anterior resulta imposible atender los puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de su solicitud.</p> <p>La anterior respuesta se atendió atentos a lo establecido por el Código Fiscal de la Federación, en su artículo 30, establece, en lo que interesa, ..... <i>La documentación a que se refiere el párrafo anterior de este artículo y la contabilidad, deberán conservarse durante un plazo de cinco años, contado a partir de la fecha en la que se presentaron o debieron haberse presentado las declaraciones con ellas relacionadas. ....</i></p> <p>Así mismo sirve de apoyo el criterio emitido por el INAI número 18/13 que a la letra dice: <b>Respuesta igual a cero.</b> <i>No es necesario declarar formalmente la inexistencia. En los casos en que se requiere un dato estadístico o numérico, y el resultado de la búsqueda de la información sea cero, éste deberá entenderse como un dato que constituye un elemento numérico que atiende la solicitud, y no como la inexistencia de la información solicitada. Por lo anterior, en términos del artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el número cero es una respuesta válida cuando se solicita información cuantitativa, en virtud de que se trata de un valor en sí mismo.</i></p>



# PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SAN LUIS POTOSÍ

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS AL MES DE JUNIO

Solicitante	Fecha	Contenido	Respuesta
<p><b>JAIME NORIEGA</b></p> <p>Vía plataforma <b>INFOMEX</b></p>	<p>Recepción n: 28 mayo 2020</p>	<p>CORPORATIVO GAVRIL, S.A. DE C.V. CANO SOTO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. KUBAL ZF COMERCIALIZADORA INTEGRAL, S.A. DE C.V. DESARROLLOS E INFRAESTRUCTURA POTOSINA ABSAC, S.A. DE C.V. OUTCOME HUMAN SERVICES MEXICO, S.A. DE C.V. BUNSCO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. BROKERS BUNKER INMOBILIARIO, S. DE R.L. DE C.V. CONEXICS, LOGISTICS TRANSPORTS, S.A. DE C.V. SNIPER EQUIPO TACTICO, S.A. DE C.V. TALENT GOALS EFFICIENCY MEXICO, S.A. DE C.V. IMPULSE FIBRA DE INVERSION EN BIENES Y RAICES, S. DE R.L. DE C.V. INFINITE FINANCIAL CAPITAL, S.A. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R. EL CLAUSTRO DE SANTA RITA, S.A. DE C.V. CORPORATIVO BUILDING THE TOURISM AND THE ENTERTAINMENT, S.A.P.I. DE C.V. LOTTE CANO CONSULTORES AUDITORES, S. DE R.L. DE C.V. VANA TERESA MENDEZ RAMIREZ ANA TERESA MENDEZ RAMOS ALMA DELIA MORENO CALLEGOS LETICIA CONCEPCIÓN ORTEGA ALMANZAFELIPE DE JESUS GARCIA RODRIGUEZREYNALDO CASTAÑEDA LÓPEZ.JOSÉ TOVAR HERNANDEZ CARLOS VICTOR CANO ZUART</p> <p>.....</p> <p>De toda la lista de personas físicas y morales mencionadas solicito, de cada una de ellas, me proporcione la información que se indica en los puntos 1, 2, 3 y 4. Todos los documentos los requiero de forma digital.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia digital de todas las facturas pagadas cada una de las personas físicas y morales enlistadas desde el 1 de enero del 2012 a la fecha.</li> <li>2. Copia digital de todos los contratos, y sus anexos, celebrados con cada una de las personas físicas y morales enlistadas desde el 1 de enero del 2012 a la fecha.</li> <li>3. Por cada una de las personas físicas y morales enlistadas informe la cantidad total pagada cada año desde el 2012 a la fecha.</li> <li>4. Por cada una de las personas físicas y morales enlistadas informe la cantidad total que se le adeude.</li> </ol>	<p>Después de una búsqueda razonable, minuciosa y exhaustiva en los archivos impresos y digitales con los que se cuenta, se advierte que no se encontraron registros de la empresa a la que hace referencia en su solicitud, por lo que su respuesta es igual a cero de lo anterior resulta imposible atender los puntos 1, 2, 3 y 4 de su solicitud.</p> <p>La anterior respuesta se atendió atentos a lo establecido por el Código Fiscal de la Federación, en su artículo 30, establece, en lo que interesa, ..... <i>La documentación a que se refiere el párrafo anterior de este artículo y la contabilidad, deberán conservarse durante un plazo de cinco años, contado a partir de la fecha en la que se presentaron o debieron haberse presentado las declaraciones con ellas relacionadas. ....</i></p> <p>Así mismo sirve de apoyo el criterio emitido por el INAI número 18/13 que a la letra dice: <b>Respuesta igual a cero.</b> <i>No es necesario declarar formalmente la inexistencia. En los casos en que se requiere un dato estadístico o numérico, y el resultado de la búsqueda de la información sea cero, éste deberá entenderse como un dato que constituye un elemento numérico que atiende la solicitud, y no como la inexistencia de la información solicitada. Por lo anterior, en términos del artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el número cero es una respuesta válida cuando se solicita información cuantitativa, en virtud de que se trata de un valor en sí mismo.</i></p>



# PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SAN LUIS POTOSÍ

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS AL MES DE JUNIO

Solicitante	Fecha	Contenido	Respuesta
<p>JAIME NORIEGA</p> <p>Vía plataforma INFOMEX</p>	<p>Recepción: 28 mayo 2020</p>	<p>1. Copia en forma digital de todos los contratos celebrados con la empresa KUBAL ZF COMERCIALIZADORA INTEGRAL S.A. de C.V. desde el 1 de enero del 2015 a la fecha. 2. Copia en forma digital de todas las facturas pagadas a la empresa KUBAL ZF COMERCIALIZADORA INTEGRAL S.A. de C.V. desde el 1 de enero del 2015 a la fecha. 3. Informe la cantidad total pagada a la empresa KUBAL ZF COMERCIALIZADORA INTEGRAL S.A. de C.V. desde el 1 de enero del 2015 a la fecha. 4. Informe si existe algún adeudo con la empresa KUBAL ZF COMERCIALIZADORA INTEGRAL S.A. de C.V. desde el 1 de enero del 2015 a la fecha y a cuánto asciende. 5. En cada una de las contrataciones llevadas a cabo con la empresa KUBAL ZF COMERCIALIZADORA INTEGRAL S.A. de C.V. informe si se realizaron por medio de adjudicaciones directas, invitación a cuando menos tres proveedores o licitación directa. En caso de existir contrataciones vía invitación o licitación, indique los nombres de los demás proveedores que participaron en los procesos y adjunte toda la documentación relacionada con dichos procesos.</p>	<p>Después de una búsqueda razonable, minuciosa y exhaustiva en los archivos impresos y digitales con los que se cuenta, se advierte que no se encontraron registros de la empresa a la que hace referencia en su solicitud, por lo que su respuesta es igual a cero de lo anterior resulta imposible atender los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 de su solicitud.</p> <p>La anterior respuesta se atendió atentos a lo establecido por el Código Fiscal de la Federación, en su artículo 30, establece, en lo que interesa, ..... <i>La documentación a que se refiere el párrafo anterior de este artículo y la contabilidad, deberán conservarse durante un plazo de cinco años, contado a partir de la fecha en la que se presentaron o debieron haberse presentado las declaraciones con ellas relacionadas. ....</i></p> <p>Así mismo sirve de apoyo el criterio emitido por el INAI número 18/13 que a la letra dice: <b>Respuesta igual a cero.</b> <i>No es necesario declarar formalmente la inexistencia. En los casos en que se requiere un dato estadístico o numérico, y el resultado de la búsqueda de la información sea cero, éste deberá entenderse como un dato que constituye un elemento numérico que atiende la solicitud, y no como la inexistencia de la información solicitada. Por lo anterior, en términos del artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el número cero es una respuesta válida cuando se solicita información cuantitativa, en virtud de que se trata de un valor en sí mismo.</i></p>



# PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SAN LUIS POTOSÍ

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS AL MES DE JUNIO

Solicitante	Fecha	Contenido	Respuesta
<p>JAIME NORIEGA</p> <p>Vía plataforma INFOMEX</p>	<p>Recepción n: 28 mayo 2020</p>	<p>1. Copia digital de todos los contratos celebrados con la empresa CORPORATIVO GAVRIL S.A. de C.V. desde el 1 de enero del 2014 a la fecha.</p> <p>2. Copia digital de todas las facturas pagadas a la empresa CORPORATIVO GAVRIL S.A. de C.V. desde el 1 de enero del 2014 a la fecha.</p> <p>En cada una de las contrataciones llevadas a cabo con la empresa CORPORATIVO GAVRIL S.A. de C.V. desde el 1 de enero del 2014 a la fecha, indique si se trató de adjudicación directa, invitación a cuando menos tres proveedores o licitación pública. En caso de haber sido vía invitación o licitación, indique los nombres de las demás empresas que participaron y adjunte todos los documentos relacionados con el proceso; es decir, actas de comisiones o comités de adquisiciones, propuestas económicas, actas de fallo, etcétera.</p>	<p>Después de una búsqueda razonable, minuciosa y exhaustiva en los archivos impresos y digitales con los que se cuenta, se advierte que no se encontraron registros de la empresa a la que hace referencia en su solicitud, por lo que su respuesta es igual a cero, de lo anterior resulta imposible atender los puntos 1, 2 y último párrafo de su solicitud.</p> <p>La anterior respuesta se atendió atentos a lo establecido por el Código Fiscal de la Federación, en su artículo 30, establece, en lo que interesa, ..... <i>La documentación a que se refiere el párrafo anterior de este artículo y la contabilidad, deberán conservarse durante un plazo de cinco años, contado a partir de la fecha en la que se presentaron o debieron haberse presentado las declaraciones con ellas relacionadas. ....</i></p> <p>Así mismo sirve de apoyo el criterio emitido por el INAI número 18/13 que a la letra dice: <b>Respuesta igual a cero.</b> <i>No es necesario declarar formalmente la inexistencia. En los casos en que se requiere un dato estadístico o numérico, y el resultado de la búsqueda de la información sea cero, éste deberá entenderse como un dato que constituye un elemento numérico que atiende la solicitud, y no como la inexistencia de la información solicitada. Por lo anterior, en términos del artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el número cero es una respuesta válida cuando se solicita información cuantitativa, en virtud de que se trata de un valor en sí mismo.</i></p>



# PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SAN LUIS POTOSÍ

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS AL MES DE JUNIO

Solicitante	Fecha	Contenido	Respuesta
<p>DUDAS A</p> <p>Vía correo electrónico CEN</p>	<p>Recepción: 2 junio 2020</p>	<p>1. En qué horario están trabajando sus Comités Estatales desde marzo de 2020. ¿Están implementando el Home Office ?.</p> <p>2. Cuántas personas se encuentran laborando bajo el esquema de sueldos y salarios o asimilados. Señalar si se les ha estado pagando desde marzo hasta la fecha de respuesta de la presente solicitud.</p> <p>3. Partiendo de la premisa de las actividades esenciales, solicito se me informe si en su comité estatal cuentan con servicios profesionales que se paguen bajo el esquema de honorarios, de qué índole, qué actividades han desempeñado desde marzo 2020 hasta la fecha de respuesta de la solicitud, se ha pagado este tipo de gasto y cual ha sido el objeto partidista durante la pandemia.</p> <p>4. Solicito su saldo en bancos de la cuenta donde manejan su financiamiento público para actividades ordinarias de los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo y hasta la fecha que den respuesta a la presente solicitud, de ser posible, adjuntar estado de cuenta bancario.</p> <p>5. En qué otros gastos ha incurrido el comité estatales y cual es el objeto partidista del gasto.</p>	<p>En cuanto a su pregunta marcada con el numero 1, se le informa que no se tiene un horario de atención al público debido a que se están llevando a cabo los trabajos a distancia, atendándose a la puntualmente las solicitudes en línea.</p> <p>Por lo que toca a su cuestionamiento numero 2, se le informa que en este partido político todos los cargos son honoríficos, por lo cual no se cuenta con la figura de sueldos y salarios asimilados.</p> <p>En cuanto a la pregunta 3, se le dice que se esté a la respuesta inmediata anterior, en cuanto al objeto partidista durante la pandemia, ha sido el que a nivel nacional ha solicitado el presidente de la República y es el salvaguardar a los ciudadanos con la invitación a quedarse en casa.</p> <p>Por lo que hace al punto numero 4, se le informa que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, refiere en su artículo 152 que cuando la información se encuentre disponible en internet se le hará saber la fuente, lugar y la forma en la que puede consultarla, por lo que se le deja el hipervínculo (se sugiere copie y pegue en su navegador) en el cual podrá encontrar información de su interés. <a href="http://www.cegaipslp.org.mx/webcegaip2020.nsf/BuscadorWEB?OpenForm&amp;Seq=1">http://www.cegaipslp.org.mx/webcegaip2020.nsf/BuscadorWEB?OpenForm&amp;Seq=1</a> , deberá de elegir el mes que desea consultar y en seguida dar clic al artículo 84 fracción IV B. Por ultimo se atiende el punto 5 de su solicitud, y una vez analizado, estese a la respuesta inmediata anterior, en dicho enlace podrá encontrar los egresos y el concepto -objeto- del partido.</p>



# PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SAN LUIS POTOSÍ

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS AL MES DE JUNIO

Solicitante	Fecha	Contenido	Respuesta
<p>MANUEL ALEJANDRO VELAZQUEZ RODRIGUEZ</p> <p>Vía escrito presentado en oficinas</p>	<p>Recepción: n: 15 junio 2020</p>	<p>¿de donde adquiere el Diputado Ricardo Gallardo Cardona el dinero para hacer la compra de los artículos a donar?</p> <p>¿De donde adquiere el Partido Verde Ecologista de México en San Luis Potosí el dinero para hacer compra de los artículos a donar ?</p> <p>Costo de cada uno de los artículos que se reparte a la ciudadanía como: artículos que contienen despensa, carnes, kits sanitizadores, túneles sanitizadores, juguetes, pipas de agua, productos alimenticios.</p> <p>A cuantas personas se ha entregado los apoyos entregados por el Diputado Ricardo Gallardo y el Partido Verde Ecologista de México en San Luis Potosí.</p> <p>Tienen anuencia el Diputado Ricardo Gallardo de usar la imagen y símbolos de PVEM utilizando su logo mientras reparte las donaciones en el Estado . Ante quien esta declarando los gastos y entregas y lo que esto implica.</p> <p>Enlistar a las personas que colaboran para la entrega de los diversos apoyos entregados.</p>	<p>EN TRAMITE</p>